La carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación. Les voy a hablar en este espacio fundamentalmente de los resultados de las pruebas personales en la asignatura de Política y Legislación Educativa. Me ha parecido conveniente informar a los alumnos de algunos aspectos que ya estaban recogidos en la guía y también ampliarles alguna información de los criterios que se tienen en cuenta para evaluar a los alumnos, calificarles. Esto les puede ser útil no solo para informarles de los resultados de estas pruebas, sino también para que se puedan evaluar.

las próximas pruebas de junio y septiembre. Quiero recoger en un primer momento los aspectos que ya tienen los alumnos en la guía del curso, acerca de los aspectos que influyen en la evaluación. En primer lugar, se tienen en cuenta los resultados en las pruebas presenciales, los informes de los profesores tutores de los centros asociados, los resultados de los cuadernillos de evaluación a distancia y otros trabajos complementarios, como es el caso de esta asignatura. No obstante, en este primer momento me voy a referir fundamentalmente a uno de los aspectos, que son las pruebas presenciales, dado que es el tema que hoy nos ocupa. Aunque se harán referencias a otros aspectos,

Con respecto a las pruebas presenciales, en realidad en esta asignatura, como ya saben los alumnos, dado que lo han padecido, se realizan sin la ayuda de material. Esto ofrece sus ventajas y sus inconvenientes. No obstante, dado la polémica existente en este tema, nosotros hemos optado por la realización de las pruebas sin ayuda de material, fundamentalmente por cuestiones no sólo de tipo pedagógico-didáctico, sino por cuestiones administrativas y organizativas que en la enseñanza a distancia tienen su importancia. La prueba presencial ha costado de dos partes. Una referente a preguntas breves y otro aspecto de la prueba han sido dos temas amplios para elegir uno de ellos. En este sentido, saben ya los alumnos que esta era la estructura de las pruebas, dado que en la guía del curso

ya se reflejaba cómo iban a llevarse a cabo las pruebas durante todo el año, tanto las de febrero como las de junio y septiembre. En la primera parte de las pruebas, la que se realiza referente a preguntas breves, se requiere fundamentalmente que se definan con precisión los conceptos a fin de delimitar con claridad lo que se le pregunta al alumno. Por ejemplo, en esta prueba presencial, una de las preguntas breves era política educativa, educación política. El alumno necesitaba o se le pedía que delimitara estos conceptos que se entiende por política educativa, que es educación política, que relacione, que diferencie, que delimite a todos los temas, por ejemplo, la metaculturación o transculturación, o sistemas adquisitivos y sistemas adquisitivos, principios de la educación,

de subsidiariedad, estructura política, son las preguntas breves que eran objeto de esta prueba presencial. Es importante porque lo que se le pide fundamentalmente es la delimitación precisa de los conceptos. No se le pide que se enrolle y que describa aspectos que más dan la impresión de intentar rellenar un espacio que de describir algo que tenga sentido y que realmente define el concepto. Yo sé y soy consciente que es difícil llegar a definir con precisión, pero es el mejor indicador, o por lo menos uno de los mejores indicadores que existen para comprobar si el alumno conoce bien o por el contrario desconoce una asignatura. Creo que cualquier persona relacionada con el campo de la

evolución sabe que uno de los puntos más importantes de la evaluación es la definición de los conceptos. Para dominar el contenido de una...

materia es utilizar el vocabulario técnico de la misma con precisión científica. Por tanto, esto es un reto que le brindo a los alumnos para que de cara a las próximas pruebas presenciales lo tengan muy en cuenta, dado que en esta prueba presencial se han podido observar, como en líneas generales, dado que cada uno de los ejercicios tiene algún tipo de deficiencia, algún tipo de hallazgo, algún tipo de precisión y de buena estructura. Sin embargo, en casi todos o en la mayoría de ellos se observa en general falta de precisión en la definición de conceptos, muchas vaguedades y generalizaciones y no intentan delimitar con claridad lo que se le pregunta. En este sentido, les motivo e incentivo y les brindo la posibilidad de que se fijen nuevamente en cualquier tipo de ejercicio que se les haya presentado en la primera prueba. ¿Cómo cada uno realizó su ejercicio?

Y era de estas preguntas breves. Pasaremos, no obstante, a ver también despacio y detenidamente la otra parte del ejercicio, que se refiere a el tema o los temas amplios. Se intenta, como ven en este aspecto, evaluar al alumno teniendo en cuenta dos tipos de mecanismos mentales. Por una parte se pide precisión y delimitación de conceptos y por otra también se le pide al alumno que elabore o desarrolle un tema amplio. Es conveniente, se les indicaba en la guía del curso, que el alumno cuando comience a desarrollar este tema, un tema amplio, elabore un esquema previo al desarrollo del tema, en el que aparezca un resumen, en el que ya se muestre una estructuración coherente. De los distintos aspectos del tema de que se trata.

Si se ha establecido el tema con un esquema claro, el desarrollo del mismo es mucho más sencillo. Asimismo, también se les indicaba a los alumnos en la guía del curso otros criterios que también se tenían en cuenta para evaluarles. Cómo era la correcta exposición gramatical y sintáctica, el dominio y precisión científica en el uso de los términos y conceptos utilizados en el desarrollo del tema, una coherente y progresiva exposición de ideas sin divagaciones ni generalidades, ni un mero tratamiento de tópicos o lugares comunes. También se les pide fundamentación y justificación de las afirmaciones. Una persona cuando en el desarrollo del tema, por ejemplo, el profesionamiento del profesorado en ejercicio, hace una afirmación que a veces pide... parece un tanto gratuita, sin embargo, si esa afirmación o esa síntesis o esa...

ese aspecto tratado se justifica y se da razón de por qué se hace una afirmación, aunque en un primer momento no sea todo lo rigurosa que pueda parecer, si se dan razones y se fundamentan, no importa tanto lo que se diga como las razones que fundamenten lo dicho. Por supuesto es importante que todo lo que se afirme tenga una coherencia lógica y científica. Sin embargo, yo aquí lo que les motivo es a que razonen sus puntos de vista, a que razonen el por qué, por ejemplo, es interesante o es conveniente en el momento actual un perfeccionamiento del profesorado en ejercicio y que fundamentalmente, dadas los tiempos o los años que llevan ejerciendo, dadas el cambio en los conocimientos, las innovaciones de nuevas técnicas, etcétera, etcétera. Ahora, si simplemente indican que es necesario un perfeccionamiento del profesorado en ejercicio sin fundamentar las causas, motivos y razones, realmente son afirmaciones.

que no conducen a grandes conclusiones. También se le indica a los alumnos que será conveniente que se formule al final una especie de pequeñas conclusiones o síntesis con gran claridad y precisión. Y también, a lo largo del tema, es conveniente que se haga un desarrollo crítico, con un enfoque crítico y personal, donde se ponga de relieve la propia creatividad. Me he permitido recordarles estos criterios que ya se habían puesto de relieve en la guía del curso, porque sin duda se han tenido muy en cuenta a la hora de la corrección de los ejercicios. Entonces, como quizás observaciones o puntualizaciones generales, se puede indicar que el alumno se olvida o no le da importancia para él a la elaboración de un esquema previo al desarrollo del tema. Este es un punto que se ha repetido en el curso.

y se ha insistido hasta la saciedad, quizá no sea inútil recordarlo a fin de que los que en esta parte del ejercicio no hayan elaborado este esquema lo tengan en cuenta. El esquema es una guía estructurada que ayuda a desarrollar el tema de una forma ordenada y coherente. Además, tiene la ventaja de que ofrece a primera vista y de forma global una síntesis de todos los aspectos que se tratan en el tema. Con bien indicar que no llamo esquemas a meros enunciados de cuestiones muy generales que vienen en el programa de curso, dado que ese cuestionario o ese programa del curso en sentido amplio lo tienen los alumnos delante para el desarrollo y elaboración del ejercicio. El esquema se entiende más bien como una guía de puntos que se van a desarrollar matizadamente a lo largo de todo el desarrollo o la elaboración, a fin del ejercicio.

También ofrece el esquema un aspecto importante. Si un alumno no le da tiempo a desarrollar el tema en su totalidad, el profesor a través del esquema tiene conocimiento de los puntos que pensaba tratar y no lo ha hecho por falta de tiempo. Aunque este aspecto debe obviarse, dado que es un síntoma de inteligencia grande, calcular lo que se puede escribir en dos horas y elaborar una síntesis de los aspectos más importantes del tema. Por tanto, ofrece la ventaja de ayudar al alumno a ir a los puntos esenciales y obviar los aspectos que no son tan importantes en el desarrollo del mismo. Con respecto a otros aspectos. Otro de los aspectos de las observaciones que creo importantes se tiene muy en cuenta y lo fundamental para mí es el desarrollo con profundidad y rigor el contenido del tema.

tema, sin divagaciones, tópicos, generalidades, sino yendo a la esencia, dado que el tiempo para el desarrollo de un ejercicio amplio no es mucho, conviene ir a lo esencial. Es más, aspectos de otro tipo, como por ejemplo expresiones gramaticales, corrección sintáctica, conviene que se insista a tiempo y a destiempo, dado que algunos ejercicios no corresponden a los alumnos o lo que se puede entender por un alumno universitario. Por lo tanto, hago una llamada a que se esté pendiente del contenido del tema, pero que no se descuide la forma, el estilo, la corrección sintáctica, que sin duda ayuda a comprender con más claridad el fondo del mismo. Otro de los aspectos que creo que deben de tener en cuenta para el desarrollo del tema y que en realidad los he echado de menos en el curso de la Universidad de Madrid, es el tema de la corrección sintáctica. En el curso de la Universidad de Madrid, se puede ver que los alumnos y las profesoras

son aspectos como los que voy a indicar a continuación. Se justifican muy poco las afirmaciones que se hacen. No existe, en general, cuando en el desarrollo de un tema aparecen conceptos parecidos o conceptos diferentes, no se relacionan ni se diferencian.

En general se habla en un desarrollo del tema indiscriminado, donde es muy difícil distinguir las ideas esenciales de las ideas secundarias. Es importante que hagan una distinción entre diferencias y semejanzas, la estructuración del tema con una coherencia, que la actitud de la persona que está desarrollando un tema tenga una actitud crítica frente a lo que escribe y que se muestre a lo largo del mismo un dominio de los conocimientos que en el fondo es lo que se les pide cuando se les intenta evaluar una prueba presencial. Finalmente, otro de los puntos que yo le doy mucha importancia

y que creo que son también de suma importancia para el alumno y para su propia autoevaluación, es que a lo largo del desarrollo de un tema, y sobre todo al finalizar el mismo, sepa elaborar unas pequeñas conclusiones. ¿Cuál es mi postura frente a, por ejemplo, el perfeccionamiento del profesorado en ejercicio? ¿Cuál es la postura que he mantenido a lo largo del desarrollo del ejercicio? ¿O en el tema de la educación en la sociedad internacional? ¿Cuáles son los principales organismos? ¿Qué funciones tienen? ¿Y cuáles son las conclusiones a las que se puede llegar en el desarrollo de este tema? Creo que son dos temas sumamente importantes y sugerentes en los que el alumno se ha polarizado fundamentalmente en uno de ellos sin tener en cuenta el otro. No sé esto a qué puede ser debido, quizá a la mayor facilidad de uno y dificultad de otro, quizás a preferencias personales. No importa, dado que los dos temas eran opcionales y, por tanto, vale exactamente, se evalúa lo mismo, el uno que el otro.

En matizaciones muy diferenciadas, dado que el uno pide más o menos una función de memorización y de síntesis y de recordar cuáles son los organismos, qué postura, qué aspectos, qué entes hay dedicados en el mundo de la educación en la sociedad internacional y el otro, sin embargo, se refiere a cuestiones más bien de qué aspectos hay que tener en cuenta en el perfeccionamiento del profesorado en ejercicio, cómo debería llevarse a cabo, cuál es la situación actual, etc. Quizá este último se presta más a una crítica personal y a unas conclusiones y a un defender una postura. Este punto no aparece casi en ningún ejercicio y creo que es conveniente que se vaya tomando nota de cara a las próximas pruebas. Quisiera no terminar esta charla sin ofrecerles un poco el futuro de la asignatura. Cada uno al estar oyendo estos programas. El punto se estará preguntando, estará autoevaluando.

a él mismo y a la vez pensando en el futuro próximo. La prueba personal de junio, por tanto, tendrá las mismas características que las de febrero, dado que lo que aparece en la guía del curso, insisto una vez más, es válido para todo el curso. Por tanto, no habrá modificaciones sustanciales de lo que aparezca en la guía que todos ustedes tienen ya desde el mes de octubre. Conviene, sin embargo, que los aspectos que se han señalado, tanto de carencias en sentido amplio, como de aspectos que ustedes han reflejado poco o puntos que se les ha pasado en la prueba de febrero, las tengan muy en cuenta para la prueba de junio y le presten la máxima atención de cara a su mejora. Conviene también indicarle algo que ya saben, van a tener la oportunidad en el mes de junio de repetir la prueba que han hecho en el mes de febrero. Vamos a ver.

en el negocio estudiantil de repescar la primera parte en el caso de no haberla superado en febrero. Cuentan, por tanto, este curso con una oportunidad más para superar la asignatura. Espero, por tanto, que la aprovechen. Los alumnos que necesiten más información o que quieran más información sobre la asignatura, sobre aspectos concretos, tanto de sus

ejercicios como orientaciones para las próximas pruebas personales o cualquier otro tipo de información, pueden escribir al profesor de Política y Legislación Educativa de la sede central o bien llamar por teléfono los miércoles de 17 a 20 horas, que es el día de guardia correspondiente a esta asignatura. Otro de los puntos que también quisiera dedicarle unos minutos es a los trabajos voluntarios de esta asignatura o a lo que se indica en la guía como actividades comunitarias. Tienen unas indicaciones...

en la guía del curso, no obstante, si alguno de los alumnos quiere más información, puede pedirla a la sede central. Los trabajos, insisto, tienen carácter voluntario y solamente se tienen en cuenta en la calificación final a partir de una puntuación mínima. Me preguntan mucho sobre qué temas deben diversar los trabajos. Todo trabajo que tenga relación con la política y legislación educativa es válido y se tendrá en cuenta para puntuar con un carácter positivo, por supuesto, y por tanto, todos los trabajos son válidos siempre y cuando hagan referencia a los puntos que se traen en el programa de la asignatura. Es importante para la elaboración de estos trabajos cuidar las citas bibliográficas. Insisto, quizá el aspecto metodológico menos tratado en la UNED sea la parte de la elaboración de trabajos científicos y, por tanto, recomiendo... ...

encarceladamente el cuidado meticuloso de las citas. Hay unas normas internacionales para las citas y, por tanto, les remito a la consulta de cualquier libro de metodología de la ciencia. Y si no, una observación detenida de cualquier libro escrito con un carácter científico puede aportarles ideas sobre cómo citar. Obviamente deben presentarlo mecanografiado a dos espacios en general y enviarlo a la sede central antes de finalizar el mes de mayo con el fin de tenerlo en cuenta de cara a la calificación final. También quiero hacerles una pequeña observación. En general, los trabajos suelen elaborarse a título individual. No obstante, también es posible y se permite elaborar trabajos en grupo siempre que el aspecto de evaluación tenga un carácter diferencial. Es decir, si un trabajo se elabora en grupo, sí que conviene delimitar la cifra de trabajo en grupo. Y las partes de las que se ha encargado cada...

persona con el fin de tenerlo en cuenta y tener una referencia más clara. Se recomienda también que estos trabajos los discutan con los profesores tutores de sus centros asociados dado que ellos les pueden ofrecer una información de primera mano y también una orientación más cuidada dada la proximidad en las relaciones cercanas que tienen en contacto con ellos. Obviamente estos trabajos serán tenidos en cuenta siempre que reúnan esos requisitos mínimos y que aporten por supuesto algo al programa y a la asignatura de política y legislación educativa.